

| | | |
|---|---|------------|
|  | <p style="text-align: center;">ADENDA</p> | ABS-FOR-09 |
| | | VERSION 02 |
| | | 15/02/2019 |

Quibdó, 24 de febrero de 2021

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PR-2021-012

OBJETO: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

ADENDA No 1

Informa a todas las personas interesadas en la presente contratación, la siguiente modificación a la Solicitud de Ofertas, que deberán tenerse en cuenta para la preparación de las propuestas.

MODIFICACION # 1

En donde dice: (Se modifica lo subrayado y en negrita)

3.6. Aspectos técnicos

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los detalles de carácter técnico, constructivo, operativo y similar, han de **buscarse en el "Anexo Técnico" que hace parte integral de esta solicitud de ofertas.**

Quedará: (Se modifica lo subrayado y en negrita)

3.6. Aspectos técnicos

| | | |
|---|---|------------|
|  | <p style="text-align: center;">ADENDA</p> | ABS-FOR-09 |
| | | VERSION 02 |
| | | 15/02/2019 |

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los detalles de carácter técnico, constructivo, operativo y similar, han de **buscarse en el “Anexo Técnico” que hace parte integral de esta solicitud de ofertas.**

El objetivo de esta modificación es proporcionarle a los posibles oferentes el anexo técnico con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales del suministro objeto de este proceso contractual.

ANEXO TECNICO

SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

El servicio descrito a continuación es factor excluyente, el no ofrecimiento y/o incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta. Estos requerimientos serán evaluados por el comité evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES:

Para el suministro a contratar, se deben acreditar las especificaciones técnicas generales y particulares que se relacionan a continuación:

| Íte m | Concepto | Unidad de medida | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|-------|------------------------------|------------------|----------|----------------|-------------|
| 1 | Camisa (Manga Larga) Dama | Unidad | 160 | | |
| 2 | Camisa (Manga Larga) Hombre | Unidad | 300 | | |
| 3 | Camisa (Marca Corta.) Hombre | Unidad | 180 | | |
| 4 | Camisa (Marca Corta) Dama | Unidad | 60 | | |
| 5 | Jean Operativo Hombre | Unidad | 380 | | |
| 6 | Jean Operativo Dama | Unidad | 180 | | |

| | | |
|---|---------------|-------------------|
|  | ADENDA | ABS-FOR-09 |
| | | VERSION 02 |
| | | 15/02/2019 |

| | | | | | |
|----|---|--------|-----|--|--|
| 7 | Impermeable | Unidad | 370 | | |
| 8 | Botas caucho plantilla metal | Unidad | 200 | | |
| 9 | Botas cuero con puntera en acero y platina (gris con negro) | Unidad | 350 | | |
| 10 | Botas caucho sencillas | Unidad | 250 | | |
| 11 | Gorra Normal | Unidad | 200 | | |
| 12 | Gorra con extensión | Unidad | 250 | | |
| 13 | Chaleco de tela | Unidad | 50 | | |
| 14 | Blusa oficina dama | Unidad | 4 | | |
| 15 | Pantalón oficina dama | Unidad | 4 | | |
| 16 | Camisa oficina hombre | Unidad | 1 | | |
| 17 | Pantalón oficina hombre | Unidad | 1 | | |
| 18 | Camiseta personal administrativo (tipo polo Naranja) | Unidad | 60 | | |
| | Subtotal | | | | |
| | IVA (%) | | | | |
| | Total | | | | |

Nota: Cada uno de los elementos deberá poseer la respectiva ficha técnica con su imagen, marca y referencia para verificación en el momento de la evaluación, la cual debe ser entregada como un requisito de participación.

Los elementos deben cumplir con las siguientes características:

- Buena calidad en los productos
- Precios competitivos en el mercado
- Tiempo de entrega dentro de los tiempos pactado con la empresa

- El diseño de los impermeables deberá tener refuerzo en la zona interior del brazo (axila) para efecto de levantamiento de elementos al igual que en la zona de la entrepierna. Anexar muestra, en la capucha traer un cordón para sujeción en la barbilla.
- Las botas deben cumplir con las normas EN 12568. La suela debe ser antideslizante con punteras y platinas en acero, debe ser resistente al aceite

| | | |
|---|---------------|-------------------|
|  | ADENDA | ABS-FOR-09 |
| | | VERSION 02 |
| | | 15/02/2019 |

mineral dieléctrico utilizado en los transformadores, con un punto de anilina en grados Celsius entre 63 y 84, viscosidad a 100°C de 3 cSt y viscosidad a 40°C de 12,0 cSt, tal que cumpla con los requerimientos de la norma ASTM D 3487 en su última actualización para el tipo I. o el N° 3 con punto de anilina de 69.5 + 1 establecido en la norma NTC 1610. Las tallas solicitadas, deberán corresponder con la talla en cada zapato. Para su uso, no deberá utilizarse una talla adicional. En la zona de puntera, el cuero no deberá formar pliegues, protuberancias o discontinuidad con el contorno lateral del calzado.

- deben ser confeccionados en tela stretch y de material en jean suave por efectos del clima cálido.
- La blusa y pantalón de oficina dama y la camisa y pantalón oficina hombre deberán ser confeccionados sobre medidas y en la ciudad de Quibdó
- Zapatos oficina tanto de dama y hombre material 100% cuero

CONDICIONES DE ENTREGA:

la actividad de suministro de los elementos descritos, se realizará con entregas parciales de acuerdo a las solicitudes del contratante, mínimo dentro de los 30 días calendarios una vez se haga el pedido, teniendo en cuenta la siguiente programación:

| PROGRAMACION DE PEDIDOS | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|------|------|----------|-------|
| ORDEN | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOS | OCTU | NOV | DICI. |
| Pedido No 1 | | | XXXX | | | | | | | | |
| Pedido No 2 | | | | | | | XXXXX | | | | |
| Pedido No 3 | | | | | | | | | | XXX X | |

Las entregas se controlarán con un formato elaborado por la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, donde se detallarán los elementos requeridos con corte a la fecha, se concretizará con la validación y aprobación de las especificaciones técnicas por parte del administrador y el almacenista, para que el contratista genere la factura por las cantidades suministradas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS:

| | | |
|---|---------------|-------------------|
|  | ADENDA | ABS-FOR-09 |
| | | VERSION 02 |
| | | 15/02/2019 |

La entrega de los suministros deberá ser realizada en el almacén de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. – Proyecto Aguas del Atrato, ubicado en la sede administrativa, Loma Cabí en Quibdó – Choco, de conformidad a los requerimiento y validación de las condiciones acordadas por el administrador designado por la contratante.

RECHAZOS Y DEVOLUCIONES:

Una vez recibidos los elementos en el almacén el administrador del contrato y el almacenista, confrontaran que cada elemento cumpla con las características y especificaciones contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, constatará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio los cuales deberá hacerlo dentro de los 5 días siguientes a la notificación.

El **CONTRATISTA** deberá suministrar una garantía de 6 meses sobre los elementos suministrados, por defectos de fábrica o por calidad.

Observación: La dotación será de acuerdo al manual de imagen y marca de la empresa, al momento de presentarse a la oferta deberá enviar muestras de cada uno de los elementos requeridos junto con la propuesta.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en las condiciones particulares.
- 2) Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
- 3) Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- 4) Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador del contrato y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- 5) Informar por escrito y oportunamente al administrador y gestor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
- 6) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales según lo dispuesto en el pliego de condiciones, sus adendas, y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.

| | | |
|---|---------------|-------------------|
|  | ADENDA | ABS-FOR-09 |
| | | VERSION 02 |
| | | 15/02/2019 |

7) Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado de aportes a la seguridad social, y parafiscales.

8) El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el presente pliego y documentos que se deriven del contrato.

9) Cumplir a cabalidad con las normas laborales requeridas por el gobierno nacional, en materia de liquidación de nóminas, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y retención en la fuente del personal vinculado, al igual que será quien asume todo tipo de riesgo eminente a falta del cumplimiento de estos requisitos por parte del contratista.

10) Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

11) Deberá garantizar los precios ofertados y contratados durante toda la vigencia del Contrato, sin que apliquen reajustes.

12). Los gastos, costos directos e indirectos que se generen para cumplir a cabalidad el objeto del contrato deben ser a cargo del CONTRATISTA.

13) Si durante la entrega se llegara a detectar que lo bienes entregados, son defectuosos o diferentes e las especificaciones solicitadas por el administrador del contrato, el contratista deberá proceder con el cambio de los mismos.

14) Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.

15). Cumplir con la documentación requerida para la legalización del contrato de acuerdo a lo establecido en por la ley.

16). Que los productos entregados sean de buena calidad.

17). En caso de que se agote el presupuesto, EL CONTRATISTA deberá abstenerse de continuar prestando el servicio por mayor valor así se encuentre durante la vigencia contractual, hasta tanto las partes acuerden la respectiva adición al valor del contrato en caso de ser procedente.

18). Se deberá anexar ficha técnica de los elementos solicitados.

19). Anexar muestras de cada uno de los elementos solicitados por la empresa, junto con la propuesta. Estas muestras deberán ser retiradas por el oferente dentro de un periodo no superior a un mes.

| | | |
|---|---------------|-------------------|
|  | ADENDA | ABS-FOR-09 |
| | | VERSION 02 |
| | | 15/02/2019 |

20): Las tallas y cantidades requeridas serán suministradas por la empresa, en la medida en que se realicen los requerimientos parciales de los elementos Las tallas solicitadas, deberán corresponder para su uso, no deberá utilizarse una talla adicional 



LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
 Director del proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P

Requeridora: Virgelina moreno Rodríguez/ profesional gestión humana
 proyectó: Jackson Dario Olaya paz/ profesional proyecto jurídico
 Revisó: Lorena María Vélez Peña /Profesional Jurídico 